



COMANDO DEL EJÉRCITO  
CENTRO FINANCIERO N° 2  
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de octubre de 2024

NOTA N°: 691/2024

Señor/es

**A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA**

Email: nadia\_sosa81@hotmail.com

**PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” I.D. N° 447.803**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 155 de fecha 10 de octubre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- **A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA**
- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ**
- **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO**
- **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ**
- **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, REPRESENTACIONES S.A.**

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



**RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA**  
Cap. Inf. Jefe Opc. UOC



Outlook

Buscar

Reunir



Inicio

Vista

Ayuda



Correo nuevo



Eliminar



Archivar



Informar



Limpiar



Mover a



Favoritos



Carpetas

Bandeja de en... 252

Correo no dese... 59

Borradores 3

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas 1

DNCP

2017

Historial de convers...

LEIDOS

NO LEIDOS 7 DE DI...

PAC 2020

PROTESTAS

2017

Grupos

### NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LMCN N° 18/2024



Nadia Sosa <nadia\_sosa81@hotmail.com>

Para: Usted

Jue 10/10/2024 10:43

BUENOS DIAS

RECIBIDO

ENVIAR RESOLUCION Y INFORME DE EVALUACION

DESDE YA MUCHAS GRACIAS

ATENTAMENTE

A & M RAMOS GENERALES

Obtener [Outlook para Android](#)

Adjunto la resolución.

Adjunto el informe solicitado.

Envío lo solicitado.

Responder

Reenviar



Usted

BUEN DÍA FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDA...

Jue 10/10/2024 10:40



COMANDO DEL EJÉRCITO  
CENTRO FINANCIERO N° 2  
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de octubre de 2024

**NOTA N°: 687/2024**

Señor/es  
**CASA LYONS DE FELICITA BERNAL**  
Email: felibernal@hotmail.com

**PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” I.D. N° 447.803**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 155 de fecha 10 de octubre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- **A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA**
- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ**
- **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO**
- **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ**
- **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, REPRESENTACIONES S.A.**

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



**RICHARD GABRIEL BERNAL ALMOA**  
Cap Int. Jefe Depto UOC

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de en... 252
- Correo no dese... 59
- Borradores 3
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
  - 2017
- Historial de convers...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017

Grupos



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LMCN N° 18/2024



felicita bernal <felibernal@hotmail.com>

Para: Usted

Jue 10/10/2024 10:55

Recibido  
Juan Carlos Martínez - Dpto. De Licitaciones  
Casa Lyons.

Responder Reenviar

Usted

BUEN DIA FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDA...

Jue 10/10/2024 10:44



COMANDO DEL EJÉRCITO  
CENTRO FINANCIERO N° 2  
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de octubre de 2024

NOTA N°: 686/2024

Señor/es

**FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA**

Email: franci\_rotela@hotmail.com

**PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” I.D. N° 447.803**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 155 de fecha 10 de octubre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA***
- ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ***
- ***CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***
- ***M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, REPRESENTACIONES S.A.***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



**RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA**  
Cap Int. - Jefe Dpto UOC



Outlook

Buscar

Reunir



Inicio

Vista

Ayuda



Correo nuevo

Eliminar

Archivar

Informar

Limpiar

Mover a



Favoritos



Carpetas

Bandeja de ent... 252

Correo no dese... 59

Borradores 3

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas 1

DNCP

2017

Historial de convers...

LEIDOS

NO LEIDOS 7 DE DI...

PAC 2020

PROTESTAS

2017

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LMCN N° 18/2024

FRANCI ...ENTOS.pdf

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FI

Para: Francisco Sabino Rotela López

Jue 10/10/2024 10:45

FRANCI EMPRENDIMIENTOS.pdf  
335 KB

BUEN DÍA  
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,  
GRACIAS...

Responder

Reenviar

NOTIFICACIÓN DE ADJUDI...

(Sin asunto)



RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA  
UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO  
ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES,  
ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS  
POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".



COMANDO DEL EJÉRCITO  
CENTRO FINANCIERO N° 2  
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de octubre de 2024

NOTA N°: 688/2024

Señor/es  
**EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS**  
Email: adjudicaciones@nempre.com

**PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” I.D. N° 447.803**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 155 de fecha 10 de octubre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- **A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA**
- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ**
- **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO**
- **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ**
- **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, REPRESENTACIONES S.A.**

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



**RICHARD GABRIEL BERNAL ARRIETA**  
Cap Int. Jefe Dpto UOC



Outlook

Buscar

Reunir



Inicio

Vista

Ayuda



Correo nuevo

Eliminar

Archivar

Informar

Limpiar

Mover a



Favoritos



Carpetas

Bandeja de ent... 252

Correo no dese... 59

Borradores 3

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas 1

DNCP

2017

Historial de convers...

LEIDOS

NO LEIDOS 7 DE DI...

PAC 2020

PROTESTAS

2017

Grupos



NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LMCN N° 18/2024

NEMPRE.pdf

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FII

Para: Coord. Licitaciones Grupo NEMPRE

Jue 10/10/2024 10:43

NEMPRE.pdf  
323 KB

BUEN DÍA  
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,  
GRACIAS...

Responder

Reenviar

NOTIFICACIÓN AL OFERE...

(Sin asunto)



RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA  
UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO  
ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES,  
ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS  
POR LA LEY N° 20511/2003.

Artículo 7º.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".



COMANDO DEL EJÉRCITO  
CENTRO FINANCIERO N° 2  
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de octubre de 2024

NOTA N°: 689/2024

Señor/es

**COVA DE JUAN RODRÍGUEZ**

Email: licitacionescova@outlook.com

**PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” I.D. N° 447.803**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 155 de fecha 10 de octubre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA***
- ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ***
- ***CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***
- ***M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, REPRESENTACIONES S.A.***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



**RICHARDA GABRIEL BERNAL ARANDA**  
Capitán - Jefe Depto UOC

Outlook

Buscar

Reunir

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a

Favoritos

Carpetas

Bandeja de ent... 252

Correo no dese... 59

Borradores 3

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas 1

DNCP

2017

Historial de convers...

LEIDOS

NO LEIDOS 7 DE DI...

PAC 2020

PROTESTAS

2017

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LMCN N° 18/2024

COVA.pdf

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FII

Para: cova

Jue 10/10/2024 10:42

COVA.pdf  
328 KB

BUEN DÍA  
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,  
GRACIAS...

Responder Reenviar

NOTIFICACIÓN DE ADJUDI... (Sin asunto)

**RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA  
UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO**

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO  
ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES,  
ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS  
POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".



COMANDO DEL EJÉRCITO  
CENTRO FINANCIERO N° 2  
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de octubre de 2024

NOTA N°: 690/2024

Señor/es

**M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, REPRESENTACIONES S.A.**

Email: myficsa@rieder.net.py

**PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” I.D. N° 447.803**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 155 de fecha 10 de octubre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- **A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA**
- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ**
- **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO**
- **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ**
- **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, REPRESENTACIONES S.A.**

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



**RICHARD GABRIEL BERNAL AMBRO**  
Capitán - Jefe Depto UOC



Outlook

Buscar

Reunir



Inicio

Vista

Ayuda



Correo nuevo



Eliminar



Archivar



Informar



Limpiar



Mover a



Favoritos



Carpetas

Bandeja de ent... 252

Correo no dese... 59

Borradores 3

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas 1

DNCP

2017

Historial de convers...

LEIDOS

NO LEIDOS 7 DE DI...

PAC 2020

PROTESTAS

2017

Grupos



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LMC N° 18/2024



M & F I.C.S.A..pdf



COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FI

Para: MYFICSA

Jue 10/10/2024 10:41



M & F I.C.S.A..pdf

324 KB

BUEN DÍA  
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,  
GRACIAS...

Responder

Reenviar

NOTIFICACIÓN DE ADJUDI...

(Sin asunto)



**RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO**

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".